



SOLICITUD CAMBIO DE UNIDAD SERVICIO INSTITUCIONAL

NOTA: Todas las presentaciones administrativas a efectuarse ante la Dirección de Transporte se realizarán en forma NO presencial mediante la remisión de la documentación correspondiente digitalizada en formato PDF por mesatransporte@mendoza.gov.ar debiendo los presentante denunciar correo electrónico a fin de recibir notificaciones se informa un teléfono de contacto N° _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

Cobros y Multas EMOP email (consultasingresos@emop.com.ar)

Mendoza,

Sr. Subsecretario de Transporte
Ing. Luis E. Borrego
S_____/_____D:

El/la empresa que suscribe
con de CUIT N°..... DNI/LE/LC N° con domicilio en
.....N°..... del Departamento CP....., tel N°....., correo electrónico, denominación comercial..... se presenta ante Ud. a fin de solicitar el **cambio de unidad en el servicio del INTERNO**

Desafectando la unidad

Marca:
Modelo Tipo:
Modelo año:
Motor N°.....
Chasis N°.....
Dominio:
Combustible:
Capacidad:

Afectando la unidad

Marca:
Modelo Tipo:
Modelo año:
Motor N°:
Chasis N°:
Dominio N°.....
Combustible:
Capacidad:

1. Certificado de libre deuda del EMOP.
2. Constancia de Cumplimiento Fiscal ATM.
3. Título del automotor acreditando el 100% de la titularidad, radicado en la Provincia, con modelo tipo Minibús o Transporte de pasajeros de acuerdo a lo que determine el Registro de Propiedad del Automotor.
4. Seguro del vehículo con pago al día: Seguro del vehículo con pago al día: Responsabilidad civil hacia terceros transportados, no transportados y bienes materiales de los terceros, por una cobertura NO inferior a \$ 520.000.000, por acontecimiento (hasta 08 asientos y que no exceda el peso de los 3.500 kg) según corresponda.- (Resol. 551/2024 APN-SSN). Sin límite por kilometraje ni por asiento.
5. Ultima Revisión Técnica Obligatoria unidad de baja.



- 6. Entrega de tarjeta de habilitación de la unidad de baja (*DEBERA PRESENTARSE ANTE EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PARA LA ENTREGA FISICA DE LA MISMA, DE ESA FORMA Y CUMPLIENDO CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DETALLADOS EN EL FORMULARIO SE PODRA CONTINUAR CON EL TRAMITE*).
- 7. Resolución autorizante, si fue emitida por esta Dirección de Transporte antes del 31/12/2017.

Nota 1: en el caso que pretenda realiza cambio de conductor para dicha prestación de servicio, deberá presentar documentación exigida por la reglamentación vigente, adjuntando para ello: Licencia de Conducir profesional, Certificado de ART con nómina y pago del mismo o alta temprana del AFIP.

Nota 2: por el presente tomo debido conocimiento que el servicio solo se encuentra autorizado cuando cuenta con la norma legal autorizante: Ley 9086/2018 D.R. 1512/2018 “El otorgamiento de las licencias, permisos y autorizaciones será realizado únicamente por resolución del Subsecretario y luego de cumplir todos los requisitos establecidos en las disposiciones legales y vigentes.”

Nota 3: toda la documentación detallada se presenta en original y copia digital en PDF en un solo archivo y en su totalidad. Sin excepción.

Me notifico expresamente de lo informado precedentemente prestando conformidad a todo lo expuesto, firmando para constancia.

.....
Firma Interesado
.....
Aclaración
.....
DNI